



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210008300	Ejecutivo	.Proteccion S.A.	Francisco Rada	15/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiende De La Notificación De La Presente Providencia

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

b4f20530-1021-492e-b563-0f53c1e58892



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210007900	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Fundacion Para El Desarrollo De Las Clases Marginadas	16/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

b4f20530-1021-492e-b563-0f53c1e58892



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210008200	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Obligatorias Proteccion	Construcciones Martinez Palencia M.A S.A.S	15/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiete De La Notificación De La Presente Providencia

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

b4f20530-1021-492e-b563-0f53c1e58892



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210007800	Ejecutivo	Porvenir S.A.	Constructor.Com S.A.S	16/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

b4f20530-1021-492e-b563-0f53c1e58892



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210008700	Ejecutivo	Porvenir Sa	Gem Innovacion Btl Sas	15/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

b4f20530-1021-492e-b563-0f53c1e58892



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210006100	Ejecutivo	Porvenir Sa Y Otro	Rhb Construcciones	16/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

b4f20530-1021-492e-b563-0f53c1e58892



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210006900	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	Fundacion Social Agroambiental	16/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiete De La Notificación De La Presente Providencia

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

b4f20530-1021-492e-b563-0f53c1e58892



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 15 De Miércoles, 17 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210006700	Ordinario	Porvenir Pensiones Y Cesantia	Elite Transport	15/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanaada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 17 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

b4f20530-1021-492e-b563-0f53c1e58892